

Premios ANAVE de Periodismo

Bases 2015



La Asociación de Navieros Españoles, ANAVE, convoca la décimo cuarta edición de sus Premios de Periodismo, cuyo objetivo es fomentar la difusión de información sobre el transporte marítimo, ampliar los conocimientos de los españoles sobre el mismo y difundir una imagen acorde con su importancia para la economía nacional y sus elevados niveles de seguridad y respeto por el medio ambiente.

1. **Ámbito**

Se admitirán a concurso trabajos periodísticos de cualquier género y sin límite de extensión, publicados o emitidos en medios de comunicación de ámbito nacional (prensa, radio y televisión), entre el 1 de abril y el 30 de noviembre de 2015.

2. **Premios**

Se establece un primer premio de 6.000 euros y dos accésits de 2.000 euros cada uno.

3. **Temática**

Los trabajos deberán abordar alguna de las siguientes materias:

- Resaltar la importancia del comercio marítimo y de la actividad naviera para España desde el punto de vista económico, social y estratégico.
- Poner de manifiesto la importancia del buque, como modo de transporte seguro y cuidadoso con el medio ambiente, para un desarrollo sostenible en los comienzos del siglo XXI. Muy especialmente, su positiva contribución a la lucha contra el cambio climático.
- Destacar las sinergias existentes entre la marina mercante y otros sectores marítimos (puertos, construcción naval, industrias y servicios auxiliares, etc.) y/o aportar ideas para potenciarlas.

4. **Criterios de valoración**

Los trabajos se valorarán ponderando igualmente su adaptación a la temática propuesta, calidad literaria y difusión del medio soporte del trabajo periodístico y extensión o duración del mismo.

5. **Jurado**

Los premios serán otorgados por un Jurado compuesto por:

- Un representante de cada una de las entidades patrocinadoras.
- Un representante del Ministerio de Fomento.
- Dos profesionales de prestigio en el ámbito del periodismo.
- Un miembro de la Comisión Permanente de ANAVE.

6. **Remisión de originales**

Los ejemplares a concurso deberán enviarse, en original o fotocopia, identificando medio y fecha de publicación; junto con fotocopia del DNI del autor y, en caso de no ir firmado, documento que le acredite como autor del mismo; los demás datos de contacto del autor (dirección de e-mail y teléfono móvil); y un CD o DVD con el trabajo (si está publicado, en formato PDF); debiendo tener entrada no más tarde del 10 de diciembre de 2015 en la siguiente dirección:

Premios ANAVE de Periodismo 2015. Dr. Fleming, 11 - 1º D - 28036 Madrid

7. **Fallo y entrega de premios**

El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público en el primer trimestre de 2016 y se comunicará a los 10 finalistas. Los premios se entregarán en acto público en fecha que se anunciará oportunamente. Uno o más de los premios podrán declararse desiertos en caso de que, a juicio del jurado, los trabajos presentados no se ajusten a los criterios de valoración mencionados.

8. **Publicación y devolución de originales**

ANAVE se reserva el derecho de publicación parcial o total de los trabajos. Los originales podrán ser recogidos en las oficinas de ANAVE en el plazo de 2 meses.

9. **Bases**

Las bases de los premios también pueden consultarse en www.anave.es. Para cualquier duda o aclaración los interesados pueden dirigirse al número de teléfono 91 458 00 40. El envío de originales a concurso supone que el participante acepta en su totalidad estas bases.